

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 127- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE INSPECTOR TECNICO DE PLANTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de INSPECTOR TECNICO DE PLANTA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	.Estudios Superiores.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Experiencia en atención en expedientes administrativos Conocimiento de recaudación tributaria.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Mejorar las inspecciones diarias a los establecimientod comercialeas en el distrito.

b. Contribuir con la mejora en la recaudación tributaria de los administrados, que cuenta con un local comercial.

c. Ponerlos a orden, y darles las pautas de seguridad en Defensa civil que todo local debe tener para evitar posibles desastres y/o siniestros en sus locales.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Setiembre del 2013	
	Término: 31 de Octubre del 2013	
	S/.1200.00 (Mil doscientos nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:
 - La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- 2.

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente: 3.

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto 1.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección 2.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
_		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 23 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 26 de Agosto de 2013	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 04:30 pm	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
_	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7	Registro del Contrato	Del 02 al 06 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE M	NIMO PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	1	2 Wall
a. Experiencia	20%	Aboy Banchez Percele Luis En	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	VBO	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	mallo da Reautiso	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		1	30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.